

Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 29/08/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AXIS2CK
SERIE	14-2
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	27/08/2019
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

PRIMERO. Con fundamento en las Cláusulas Primera, Quinta, Secciones 5.1, incisos (xvii) y (xxviii), 5.4, Décima Novena, Sección 19.4, Vigésima, Secciones 20.1, inciso (r), 20.2, inciso (f), y Vigésima Sexta, Sección 26.4, del Fideicomiso, así como en el artículo 7, fracción VI, inciso a), numerales 1. y 1.4, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, así como en las demás disposiciones contractuales, legales y administrativas aplicables, se resuelve:

- (i) Aprobar la terminación anticipada y extinción del Fideicomiso y de la Emisión, así como la cancelación de la inscripción de los Certificados Bursátiles;
- (ii) Aprobar la liquidación de todos los activos que integren el Patrimonio del Fideicomiso y la distribución del producto de dicha liquidación a los Tenedores, menos los Gastos del Fideicomiso ya erogados y los gastos indispensables y necesarios para dar por terminado anticipadamente y extinguir el Fideicomiso y la Emisión; y
- (iii) Aprobar la instrucción al Representante Común y al Fiduciario para que, en la medida en que a cada uno corresponda en el ámbito de sus respectivas facultades y obligaciones, lleven a cabo todos los actos jurídicos y materiales que sean necesarios, así como todas las gestiones y trámites que estimen pertinentes ante la CNBV, la BMV, Indeval y cualesquier otros terceros y autoridades, para cumplimentar lo resuelto en los dos incisos anteriores.

SEGUNDO. Se designan como delegados especiales de la presente Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermelo Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastelum, Ubaldo Chávez López, Saúl Omar Orejel García, María Magdalena Valdez Vargas, para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos que juzguen necesarios o convenientes para el cumplimiento de la Resolución 1. anterior, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario de su elección para protocolizar este documento y presentar toda clase de avisos y notificaciones al Fiduciario, al Representante Común, al Administrador y a cualesquier otros terceros y autoridades.